

JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Ismael, *Poder, redes y corrupción en Perú (1660-1705)*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, 440 pp. ISBN. 978-84-472-2836-2.

El tema del ejercicio del poder y la corrupción en torno a él y a las redes clientelares surgidas a su amparo es un tema ya tratado por la historiografía desde hace tiempo. Sin embargo, es en los últimos años cuando ha sido abordado de manera sistemática y profunda, tanto desde el punto de vista de las propuestas metodológicas, como desde el estudio de casos concretos. La profusión de congresos y reuniones científicas sobre esta temática, junto a la reciente y amplia producción bibliográfica son prueba evidente del alcance historiográfico suscitado por esta problemática. El título que se reseña se suma a esta corriente de análisis en pleno vigor con una propuesta original y necesaria, centrada en el estudio de las prácticas de nepotismo, corrupción y prevaricación en los diferentes ámbitos de la administración peruana durante la segunda mitad del siglo XVII.

Con una estructura bien planificada y coherente, la obra ofrece una prolija visión de los comportamientos y actitudes de virreyes, oidores, corregidores y oficiales reales tachados bajo el denominador común de corruptos. Tal planteamiento exige un cuestionamiento metodológico acerca de qué es corrupción o qué se considera corrupción en aquella época. En la actualidad se trata de una cuestión ampliamente debatida y me remito a las precisas aportaciones al respecto de Francisco Andújar Castillo o Pilar Ponce Leiva, entre otros. Ismael Jiménez es consciente de las dificultades que entraña desenvolverse en terreno tan farragoso y por ello se esfuerza desde el principio en delimitar y precisar su ámbito de estudio. En este sentido, tres son los escenarios de corrupción que focalizan su investigación. El nepotismo, entendido como desmedida preferencia que algunos dan a sus parientes para las concesiones o empleos públicos; la prevaricación, consistente en dictar a sabiendas una resolución injusta por parte de una autoridad, juez o funcionario público; y el cohecho, práctica de sobornar o corromper con dádivas a una persona para que, contra justicia o derecho, haga o deje de hacer lo que se le pide.

La corte virreinal y la Audiencia de Lima, junto a cajas reales y corregimientos son los ámbitos elegidos para la investigación de estas cuestiones, cuyo desarrollo nutre los diferentes capítulos de la obra. No deja de ser significativo que ésta comience y termine haciendo referencia a un suceso de gran calado en la historia virreinal peruana: la destitución fulminante del virrey conde de Castelar tras escasos cuatro años en el cargo. Las razones esgrimidas para tan insólita decisión no fueron otras que su pésima gestión y, especialmente, sus prácticas corruptas. Este episodio que abre la introducción y sobrevuela a lo largo de 400 páginas, nos depara en el último capítulo una sorpresa final. El virrey destituido por corrupto fue absuelto de todos los cargos en su juicio de residencia y, de vuelta a España, volvió a ocupar asiento en el Consejo de Indias. La lección que puede extraerse de todo ello es que las corruptelas fueron muchas, arraigadas y generalmente permitidas y que los mecanismos para atajarlas

fracasaron a causa también de otras corruptelas. Así pues, la tolerancia ante la corrupción y la ineficacia de las medidas punitivas convirtieron a aquélla en una parte estructural del sistema.

El mérito de este libro reside en desentrañar y analizar escrupulosamente todas esas prácticas, sin perder de vista el contexto político, social y económico peruano en el que se desarrollaron. El capítulo primero se ocupa del nepotismo ejercido en la capital del Perú con atención preferente a virreyes y oidores. Se disecciona con precisión la corte virreinal como dispensadora de gracias y mercedes y como centro neurálgico de redes clientelares que se extienden más allá de este espacio a través de parientes, deudos y allegados. Otro tanto cabe decir del ámbito audiencial, donde se aborda la siempre discutida y singular política matrimonial que afectaba a los oidores, completándose con un estudio pormenorizado de dos familias nepotistas. El capítulo segundo, bajo la rúbrica del incumplimiento consciente de la legislación, nos sumerge en el mundo de la prevaricación y el cohecho. Un esclarecedor recorrido que parte del virrey, pasa por las altas magistraturas y termina en los gobiernos provinciales. La acumulación de oficios, los negocios, los intereses partidistas y clientelares son señalados como factores desencadenantes de la perversión de la ley. El capítulo tercero arroja luz sobre esas prácticas en los corregimientos, calificadas como corrupción normalizada a escala regional. Muy ilustrativo resulta el análisis realizado en torno a las cajas reales con aportaciones valiosas acerca de los usos de prevaricación, cohecho, contrabando y fraude fiscal que camparon en su seno. Finalmente, el capítulo cuarto se centra en dos procesos en los que los controles de la Corona para castigar la corrupción resultaron fallidos. Una visita que se prologó durante cuatro décadas y el ya mencionado juicio de residencia al virrey conde de Castellar. Ismael Jiménez realiza una puntual exposición de ambos casos y de los factores que condujeron a su fracaso para concluir que dichos mecanismos resultaron inútiles e ineficaces para atajar la corrupción de la administración peruana en el marco cronológico acotado. Las causas habría que rastrearlas, en gran medida, en lo obsoleto del sistema y en el inmovilismo de la Corte, incapaz de arbitrar nuevas estrategias de control.

La tesis última que postula este libro se contiene en una de sus consideraciones finales. A saber: “no es complicado considerar que la corrupción fue una cuestión inherente a la estructura administrativa colonial vigente en el Perú durante la segunda mitad del siglo XVII; desde el más alto de sus escalones al menor de ellos. No obstante, este hecho no se debió a la concepción del entramado de gobierno en sí mismo, sino que estuvo sustentado principalmente en dos cuestiones: por todas aquellas posibilidades que se presentaron ante los sujetos particulares y los grupos organizados o redes clientelares para obtener sin apenas esfuerzo sus objetivos marcados -económicos, políticos, sociales o de la naturaleza que fuese-; y por el casi inexistente precio -castigos menores o en irrisoria proporción a los delitos cometidos- que debieron pagar aquellos individuos a los que se les descubrieron corruptelas considerables” (pág. 426).

Esta idea, así planteada, podría hacerse extensible a otros territorios y a otras épocas. En la medida que investigaciones de este calado vayan proporcionando nuevos elementos de juicio habrá más certezas acerca del marco general de la corrupción en la administración indiana; al mismo tiempo, permitirán conocer con mayor detalle las bases sobre las que se sustenta este fenómeno, la naturaleza de las relaciones entre autoridades virreinales y peninsulares en que se inserta o la política de la Corona seguida al respecto. La obra de Ismael Jiménez supone un hito más en este inquieto campo historiográfico y, como toda buena investigación, no deja de apuntar hacia nuevos interrogantes. El paradigma de la destitución del virrey, presentado como un triunfo contra las corruptelas del *alter ego*, puede ofrecer otras lecturas si se atienden otros frentes. ¿Acaso tal cese no vino precedido de numerosos informes y memoriales remitidos al Consejo de Indias y firmados por aquellos que se vieron perjudicados por las drásticas medidas de reforma llevadas a cabo por el virrey? ¿Enarbolaron aquellos (Consulado o el arzobispo Liñán y Cisneros) la “costumbre” de las viejas prácticas corruptas para anular a un mandatario molesto que perjudicaba sus intereses particulares y clientelares? ¿Por qué la Corona fue más receptiva a las quejas de los comerciantes limeños que al esfuerzo reformista del conde de Castellar? En suma, ¿fue víctima el virrey de la presión de este frente opositor apoyado desde Madrid y no de su comportamiento corrupto? No fue el conde de Castellar el mandatario que más sobresaliera en cuestiones de corrupción y, sin embargo, fue el único depuesto. Tal decisión ¿no podría guardar relación con una nueva política real encaminada a una reconfiguración de la autoridad de los virreyes privándolos de sus regalías mayestáticas.? Estas y otras preguntas suscita la lectura de este texto, original y bien construido sobre el tema de la corrupción. En él confluyen análisis de casos individuales concretos con visiones generales de tiempo largo en un Perú acosado por la crisis económica y financiera y donde cada uno de los protagonistas se esforzó en sacar partido de su posición.

Obra realizada con rigor y sobre el soporte de una imponente masa documental, extraída del Archivo General de Indias de Sevilla y de otros repositorios peruanos como el Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico del Instituto Riva-Agüero. Todo ello completado con una prolija y bien seleccionada bibliografía. La redacción es fluida y en muchos pasajes es notorio su carácter descriptivo que denota un interés evidente por el detalle y el retrato fiel de un personaje o de una situación. El texto se lee con agrado gracias, sin duda, a la riqueza de la prosa empleada y a la buena disposición y orden de las ideas que desarrolla. Es de agradecer que un texto de investigación histórica como el presente posea la capacidad de exponer y divulgar de forma amena y clara todo su contenido.

Miguel Molina Martínez
Universidad de Granada